

199785



13 MAR

Int. Cl.: <u>A47B</u>
<u>199783</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "UNA ESTANTERIA MODULAR".

A nombre de : DON MIGUEL FERNANDEZ LOPEZ,
Residente en : PRAT DE LLOBREGAT (Barcelona),
Jaime Casanovas, 130.
Nacionalidad : ESPAÑOLA.



Se trata de una estantería conformada en práctico ensamblaje operativo determinante de un moderno y funcional mueble para suspensión inmediata en cualquier pared o superficie soportante.

- 5.- El original diseño que lo caracteriza se basa en una gran simplicidad constructiva proporcionada por tres únicas piezas modulares, dos de ellas repetitivas, que conforman una estructura espacial libre de tornillos, accesorios de fijación y en definitiva de servidumbres extrañas que siempre dificultan y entorpecen el montaje y desmontaje de los muebles en general.

- 10.- Por otro lado, su racional y sumaria realización admite bajos costos de fabricación que repercuten positivamente en el precio del producto terminado y por tanto permiten márgenes comerciales lícitos y moderados en beneficio de precios asequibles a cualquier economía modesta.

- 15.- Las ventajas apuntadas se incrementan con un fácil desarme del conjunto, exento de complicaciones, y un volumen reducido susceptible de almacenaje en cualquier lugar de la casa al no ocupar prácticamente espacio.

- 20.- En esencia, consiste en una pieza base rectangular en la que se han previsto sendos canales de recepción, situados transversalmente uno en cada extremo de la pieza, los cuales cortan el borde frontal de la misma y se extienden hacia la parte posterior hasta llegar aproximadamente a la
- 25.-



zona media del ancho de dicha pieza donde finalizan en arco de medio punto.

30.- Las dos piezas que completan la estantería son gemelas, de configuración también rectangular y de sensibles menores dimensiones, las cuales presentan respectivamente un canal similar a la pieza base, realizado en un extremo de las mismas, mientras que en el otro extremo, en el canto o grueso, hay practicado un cajeadado para recepción de medios de fijación a la pared o superficie soportante.

35.- El armado conjuntado de las piezas integrantes de la estantería se realiza mediante operación de ensamblado de las mismas enfrentando los canales de las piezas gemelas en los correspondientes de la pieza base con posterior deslizamiento de dichos elementos a lo largo de los citados acolisados abiertos hasta que contactan sus terminaciones en arco de medio punto, con lo cual se materializa el acople funcional inamovible del cajeadado en el que la base queda en posición horizontal, mientras que los módulos repetitivos se sitúan verticalmente conformando los laterales de la estantería.

45.- Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

50.-

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra en planta la pieza base.

La figura 2 corresponde a una de las piezas gemelas.

La figura 3 ilustra el inicio de operación de acople y montaje de la estantería.

55.- Finalmente la figura 4 representa la estantería mon-



tada y lista para servicio.

De acuerdo con los dibujos que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la estantería está compuesta de una pieza base rectangular 1 en la que
60.- hay realizadas dos acanaladuras 2 y 3 que se extienden transversalmente hasta llegar aproximadamente a la zona media del ancho, donde finalizan en arco de medio punto y de dos piezas gemelas rectangulares 4, de menores dimensiones, provistas de una acanaladura similar 5 en un extremo
65.- mientras que el otro, en el canto o grueso, llevan practicado un cajeadado 6 para recepción de medios de fijación a la pared o superficie soportante.

El acople de las piezas conformadoras de la estantería se verifica tal y como se representa en la figura 3, encarando las piezas gemelas frente a la pieza base, en
70.- coincidencia posicional de las respectivas acanaladuras, para seguidamente proceder a un deslizamiento de las mismas hasta que lleguen a tope los citados acolisados, en cuyo momento se materializa el ensamblaje funcional inamovible del conjunto creador de la estantería.
75.-

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios o
80.- secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de
85.-

13 MAR. 1974



carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES.

=====

- 90.- 1a.- Una estantería modular, caracterizada por estar constituida por una pieza base rectangular provista de dos acanaladuras transversales, una en cada extremo, las cuales cortan el borde frontal de la misma y se extienden hacia la parte posterior hasta llegar aproximadamente a la zona media del ancho, donde finalizan en arco de medio punto, y por dos piezas gemelas rectangulares, de menores dimensiones, que presentan en un extremo una canal, similar a los correspondientes de la pieza base, mientras que en el opuesto, en el canto o grueso, llevan practicado un cajeadado para recepción de medios de fijación a la pared o superficie soportante, todo lo cual permite el armado conjuntado de estas piezas mediante operación de ensamblaje, enfrentando los canales de las piezas repetitivas frente a los correspondientes de la pieza base, seguida de deslizamiento de dichos elementos hasta que lleguen a tope los acolisados, en cuyo momento se materializa el ensamblaje funcional inamovible del conjunto en el que la pieza base queda en posición horizontal en tanto que los módulos gemelos se sitúan verticalmente conformando los laterales de la estantería.
- 95.-
- 100.-
- 105.-

2a.- "UNA ESTANTERIA MODULAR".

Madrid, 13 MAR. 1974

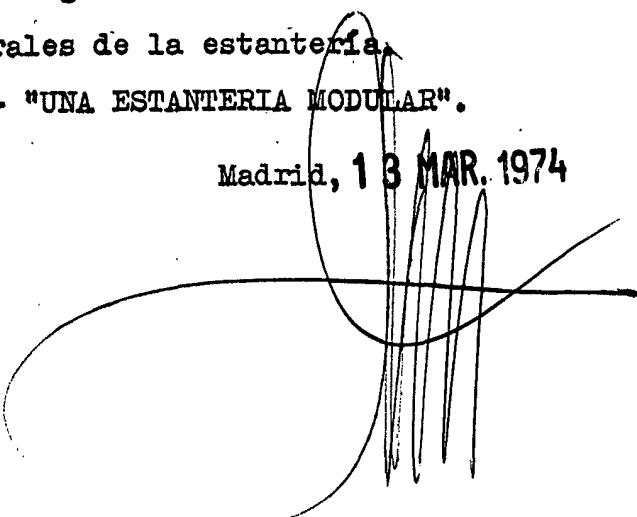




FIG. 1

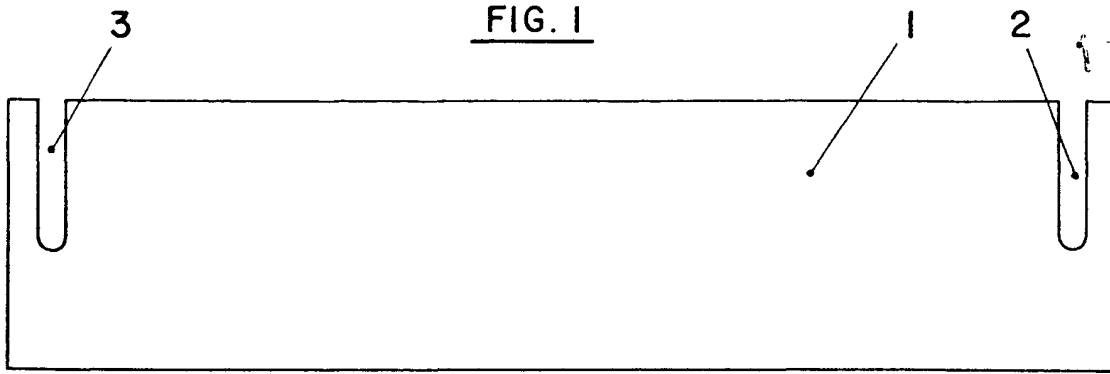


FIG. 2

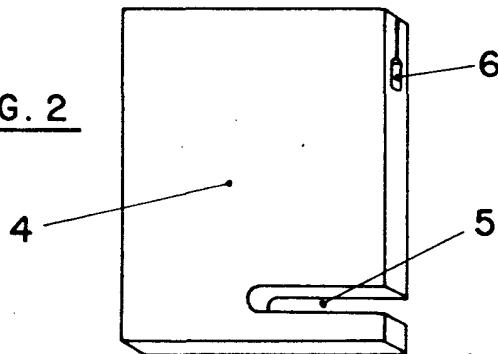


FIG. 3

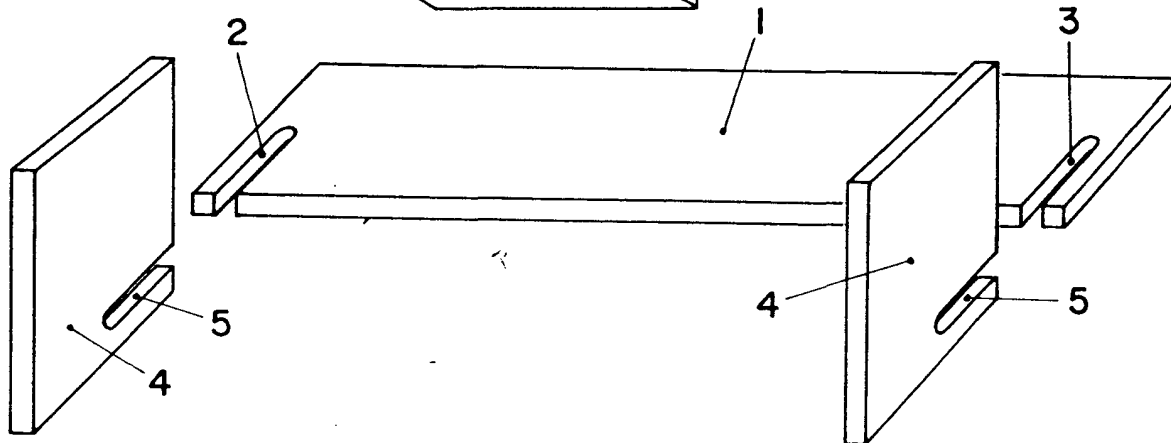
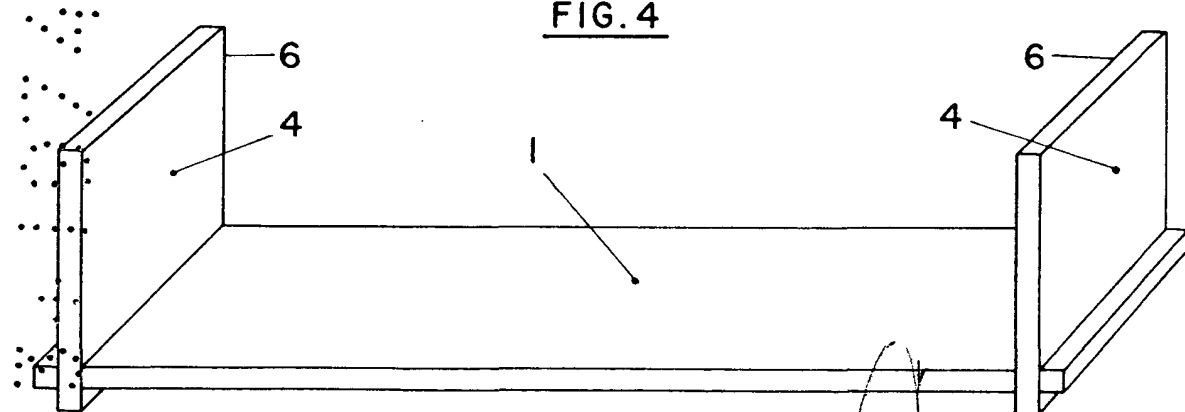


FIG. 4



MADRID, 13 MAR. 1974
P.A.